



METROVACESA S.A. (“**Metrovacesa**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, realiza la siguiente

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Metrovacesa, válidamente celebrada hoy, día 19 de noviembre de 2024, en primera convocatoria, con la asistencia, presentes o debidamente representados, de titulares de 146.001.221 acciones de la Sociedad, representativas del 96,2584% del capital social, en la que se han aprobado todas las propuestas de acuerdos sometidas a su consideración y voto, en los términos planteados por el Consejo de Administración a los señores accionistas en la documentación puesta a su disposición con motivo de la convocatoria de la referida Junta General Extraordinaria (convocatoria que fue anunciada, entre otros medios, mediante comunicado de Otra Información Relevante de fecha 30 de octubre de 2024).

Las propuestas de acuerdo pueden consultarse en la página web corporativa de la sociedad (www.metrovacesa.com).

El resultado de las votaciones se hará público en la página web corporativa de la Sociedad.

Madrid, 19 de noviembre de 2024

Metrovacesa, S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA METROVACESA S.A., 19-noviembre-2024
Celebrada a las 13:00 horas en 1ª Convocatoria

RECUENTO TOTAL DE VOTOS

QUORUM (Nº DE ACCIONES): 146.001.221

TOTAL								
ORDEN DEL DÍA	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCIÓN		EN BLANCO	
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
Primer	113.808.786	77,95 %	0	0,00 %	32.192.435	22,05 %	0	0,00 %
Segundo	145.969.980	99,98 %	31.241	0,02 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Tercero	146.001.221	100,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %